



Igualada, 5 de setiembre de 2022

Estimados socios de AQEIC,

La IULTCS, de la cual la AQEIC es miembro, ha enviado un documento a la Dirección General del Mercado Interior, Industria, y Emprendimiento (Conocida como DG GROW) y a la Dirección General de Medio Ambiente (DG ENV), ambas de la UE, en relación a los cambios regulatorios que la ECHA propone para Cr(VI) y para bisfenoles.

En el caso del Cr(VI) la ECHA propone una disminución desde los 3 ppm actuales a 1 ppm. En el de los bisfenoles un límite de concentración (10 ppm) y si se supera, un límite de migración.

En el documento, la IULTCS argumenta, con base científica y técnica, que para la regulación del Cr(VI) se necesita mayor información. Aunque hay métodos analíticos instrumentales muy sensibles, estos miden el CrVI en un extracto. Pero la regulación es sobre cuero, y no podemos medir directamente CrVI en cuero. El documento propone otras alternativas, basadas en la capacidad de emisión de Cr(VI) del cuero tras un ensayo de frote o abrasión con sudor artificial. Serían aproximaciones de ensayo más cercanas a lo que desea el legislador, que es proteger al usuario de los casos de dermatitis por contacto. Existe un estudio de evaluación de riesgo de dermatitis que indica que el valor restringido actual de 3mg/kg es seguro. Pero para desarrollar un método, y para validarlo se necesita mucho tiempo e información, que es lo que se pide en el documento.

En relación a los bisfenoles, también se pide tiempo pues entre otras necesidades, todavía no se dispone de un método validado ni para cuero ni para producto químico. Y se incide en que no es posible producir sintanes que, aplicados al cuero, éste cumpla las exigencias propuestas por la ECHA. Por mucho que mejore la producción de sintanes, con los actuales precursores no es posible conseguirlos. Se necesita diseñar una síntesis química completamente nueva la cual no está disponible.

La documentación mencionada está disponible a través del enlace de Internet:
<https://iultcs.org/iultcs-asks-eu-legislators-to-reconsider-proposed-restrictions/>

Atentamente,

COMISIÓN DE ENSAYOS QUÍMICOS